



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SAFIN.SC-004

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS  
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR



SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

RAMO 14-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

21/08/2025

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Por Cotizar

RV1415-0685

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: AL TRATAR DE FRENAR SE ESCUCHA UN CHILLIDO EN LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASEARS, ASIGNADO AL PROVEEDOR 3088 - MANUEL HIGINIO ESTRADA MEDINA

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
<b>2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							
0512	JUEGO DE BALATAS TRASERAS	PIEZA	1	\$1,302.00	\$1,302.00	16.00	\$1,510.32
2380	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	PIEZA	1	\$1,576.50	\$1,576.50	16.00	\$1,828.74
<b>TOTAL POR PARTIDA</b>							
<b>3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1	\$2,000.00	\$2,000.00	16.00	\$2,320.00
<b>TOTAL POR PARTIDA</b>							
<b>TOTAL GENERAL</b>							
<b>\$ 4,879.00</b>							
<b>\$ 5,659.06</b>							

Fecha Envío : 26/08/2025

Fecha Límite de Cotización : 29/08/2025

29-1

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

OBSERVACIONES DEPENDENCIA: SERVICIO CORRECTIVO: AL TRATAR DE FRENAR SE ESCUCHA UN CHILLIDO EN LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASEARS, ASIGNADO AL PROVEEDOR 3088 - MANUEL HIGINIO ESTRADA MEDINA

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
3088	MANUEL HIGINIO ESTRADA MEDINA	[REDACTED]	JAINA; NO. EXT. 27; ENTRE SEGUNDA PRIVADA DE JAINA Y TERCERA PRIVADA DE JAINA; JUSTICIA SOCIAL; CP. 24088	(981) 981 111 352

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LÍNEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
CAMIONETA PICK UP RAM 1500 SLT CREW CAB 4X4	2021	CM256A2	CAMIONETA	8	3C6SRBDT9MG710506	SVA1799257

ELIMINADO: una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).